

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN\_24\_03\_2025 (2025LIMP001)

### Fecha y hora de celebración

24 de marzo de 2025, a las 11:35 horas

### Lugar de celebración

Despacho Director-Gerente FESAD, sito Luis Doreste Silva, 101, 4º-35004-Las Palmas de Gran Canaria.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

Don Juan José Rodríguez Guerra, Director - Gerente.

#### SECRETARIA

Dña. Hortensia Rodríguez Morales, Secretario del Centro.

#### VOCALES

Dña. Amada Teresa Torres Díaz, Gestión Económica.

### Orden del día

#### Punto único del orden del día:

- Decisiones sobre licitación contrato de limpieza denominado 2025LIMP001 por el Procedimiento Abierto simplificado.

### Se Expone

I. Decisiones sobre el Cronograma del Contrato de Limpieza denominado 2025LIMP001.

II. Decisiones sobre las Cláusulas Administrativas del Contrato de Limpieza denominado 2025LIMP001.

III. Decisiones sobre las Prescripciones Técnicas del Contrato de Limpieza denominado 2025LIMP001.

IV. Decisión del valor estimado del contrato 2025LIMP001.

V. Decisiones sobre el Memoria Justificativa sobre el Contrato denominado 2025LIMP001.

### Se decide

#### **I. Decisiones sobre el Cronograma del Contrato de Limpieza denominado 2025LIMP001.**

Se aprueba el cronograma que da inicio al proceso de contratación al día 31 de marzo de 2025, con la publicación en el Perfil del Contratante de la web del Centro [www.unedgrancanaria.es](http://www.unedgrancanaria.es)

#### **II. Decisiones sobre las Cláusulas Administrativas del Contrato de Limpieza denominado 2025LIMP001.**

Se aprueba el contenido de las Cláusulas Administrativas.

#### **III. Decisiones sobre las Prescripciones Técnicas del Contrato de Limpieza denominado 2025LIMP001.**

Se aprueba el contenido de las Prescripciones Técnicas.

#### **IV. Decisión del valor estimado del contrato 2025LIMP001.**

Se decide que el valor estimado del contrato sea por importe de 48.900 €, IGIC excluido.

#### **V. Decisiones sobre la Memoria Justificativa del Contrato denominado 2025LIMP001.**

Se decide aprobar la Memoria Justificativa del Contrato denominado 2025LIMP001.

### Consideraciones

En consideración a lo antecedente, se decide la firma de las Cláusulas Administrativas, las Prescripciones Técnicas y la Memoria Justificativa por el Director, previo a su publicación.

En consideración a lo antecedente, procede la publicación del Cronograma y resto de documentos en el Perfil del Contratante de la web [www.unedgrancanaria.es](http://www.unedgrancanaria.es), a los efectos oportunos de dar inicio a la licitación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.-----

Lugar y fecha ut supra,

Vº Bº PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIA